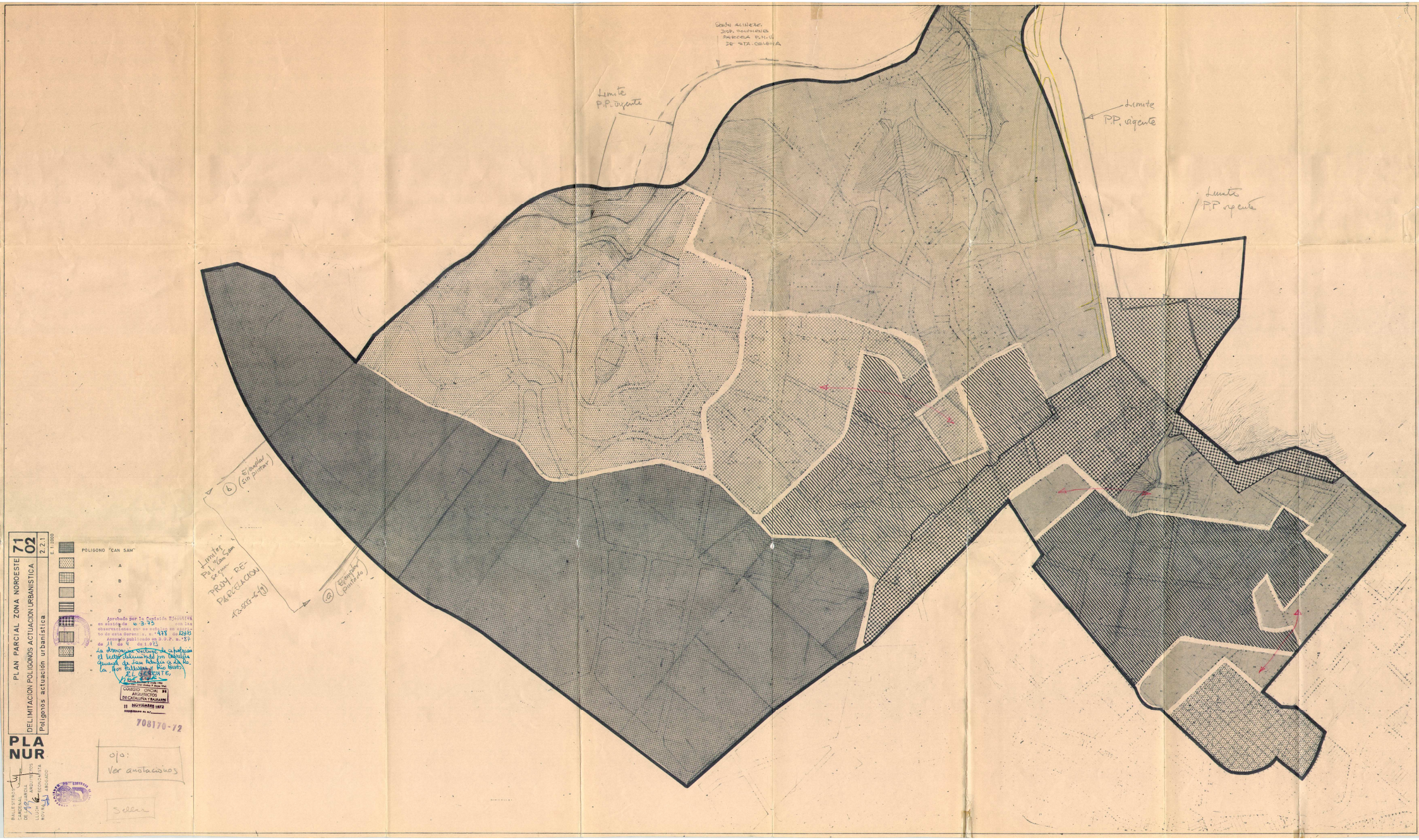

PLAN PARCIAL ZONA NOROESTE 71 02

DELIMITACION POLIGONOS ACTUACION URBANISTICA 2.2.1

Polígonos actuación urbanística E. 1/2000

Aprobado por la Comisión Ejecutiva en sesión de 3-75 con las observaciones que se expresan en el acuerdo de esta fecha. Acuerdo publicado en B.O.P. n.º 57 de 11 de 9 de 1975

La diferencia entre la superficie de la parcela y el total de la suma de las superficies que la forman es de 0,0002 m²

EL GERENTE,

COLEGIO OFICIAL ARQUITECTOS DE CATALUÑA Y BALEARES
11 NOVIEMBRE 1972

708170-72

PLA NUR

ojo: Ver anotaciones

Sellos